

# Dolor y sensualidad

Vida cotidiana de una **monja iluminada** en Puebla

Armando  
González Morales

Apareciósele una vez en la devotísima acción,...de abrazarse con Cristo,  
en cuya suavísima llaga del corazón ponía la boca,  
mientras los divinos desenclavados brazos le abrazaban la cabeza.

FRANCISCO DIEGO DE LEMUS (1683)

Es difícil asegurar cuál pudo haber sido la celda de sor María de Jesús Tomelin, monja "iluminada" que habitó durante 39 años el convento de La Purísima Concepción en Puebla. Sin embargo, sí podemos saber aspectos de su vida que nos muestran el *ethos* o cosmovisión del mundo que se respiraba a principios del siglo XVII en Puebla.

Los conventos femeninos podrían clasificarse en los de las religiosas que guardaban la vida común, denominadas descalzas; y los monasterios donde se podía observar una vida particular, los de las monjas calzadas. Las ciudades de México y Puebla fueron las que más conventos de este segundo tipo tuvieron durante la época colonial.

En los conventos de monjas calzadas, como el de La Purísima Concepción en Puebla, se permitió el ingreso de monjas de velo negro en dos categorías: supernumerarias y numerarias. Estas monjas podían vivir gracias a los réditos de la dote que daban sus familias, por lo que el monasterio no se encargaba de su alimentación, vestuario, habitación y gastos. Las monjas que nunca llegaban a reunir el dinero suficiente de una dote, no podían aspirar a profesar como monjas de velo negro y coro, y quedaban, por lo tanto, como monjas de velo blanco. Las monjas numerarias y supernumerarias tenían sirvientas o esclavas por lo que no necesitaban de los servi-



© Graciela Iturbide, La Mixteca, Oaxaca, México, 1992.

cios colectivos. Con el ingreso de este tipo de monjas, los espacios originalmente asignados para los huertos se convirtieron en las celdas y patios que ocuparon estas monjas privilegiadas. Cada celda, de alguna manera, reproducía el estatus social de cada religiosa.

La riqueza económica que se alcanzaba todavía en esa época, estuvo acompañada de una intensa religiosidad. Se conocen en Puebla, por lo menos, a tres monjas “iluminadas” durante el siglo XVII y principios del XVIII. Una de ellas, llamada Isabel Encarnación, profesó en el convento de Carmelitas Descalzas. Nació en la ciudad de Puebla en 1596 y murió como monja ejemplar el 2 de febrero de 1633. En el convento de Agustinas Recoletas de Santa Mónica profesó María de San José (1656-1719); y en el convento de La Concepción, María de Jesús Tomelin (158?- 1637), quien fuera la más famosas de las tres, ya que tuvo doce intentos para ser beatificada, pero sin éxito hasta ahora.

Una monja iluminada es aquella que logra tener visiones y revelaciones como las solía tener sor María de Jesús, ya que “lograba” ver a Cristo niño y adulto en la hostia; después de haber superado una fase de severas purgas. El problema con estas revelaciones es que era muy difícil saber de qué lado estaba, es decir, si del lado de la ortodoxia sostenida por la Iglesia o de la herejía del demonio que utilizaba a las mujeres, consideradas como su instrumento predilecto.

Uno de los mayores problemas eran las monjas alumbradas, quienes simulaban tener visiones santas, pero en realidad no eran más que una especie de embusteras. El siglo XVII estuvo plagado de estas monjas alumbradas, en Europa y sobre todo en España. Sin embargo, aquí también hubo frecuentes casos como el de Teresa Romero, quien fuera acusada de pertenecer a la secta de alumbradas por el tribunal de la Inquisición en la ciudad de México en el año de 1649. Teresa Romero nació en Cholula, vivió en Atlixco, en Tepetlaoxtoc (cera de Huamantla), y en la ciudad de México. Fue acusada de tener revelaciones llenas de cosas increíbles que estaban en



contra de la teología oficial. Eran proposiciones heréticas con lo que engañaba a mucha gente que le creían cuando afirmaba que tenía revelaciones del cielo. En la ciudad de México llevó durante algún tiempo el hábito de beata del Carmen y, cuando se descubrió que no era una iluminada, se supo además que tenía dos hijos. Según la investigadora Josefina Muriel, en la ciudad de Puebla es donde más casos de alumbradas hubo.

Es importante tener en cuenta que para el siglo XVII las mujeres eran consideradas como seres débiles y menos inteligentes que los hombres. Las leyes de entonces las trataban como menores de edad que necesitaban protección. Se pensaba que eran tan poco responsables que no podían ser testigos en testamentos, ni ser fiadoras ni tampoco ser encarceladas por deudas. Su condición estaba reducida a ser hija del padre o esposa de su marido, o bien tenían otra opción, entrar a un convento. Por supuesto que estamos hablando sólo de una élite de la sociedad novohispana, que era la que podía entrar a los monasterios a profesar. Aunque siempre hubo diferencias entre ricos y pobres en el interior de los monasterios, la opción de quedarse en el hogar o entrar a un convento estuvo al alcance de indias y mestizas que convivían con las monjas como mozas de servicio o niñas educadas. No tenían que demostrar, como lo hacían las monjas, legitimidad y limpieza de sangre; gozaban por lo tanto de mayor libertad para entrar y salir de los conventos.

La identificación de la mujer con el mundo irracional fue una vía para liberarse de su condición de inferioridad a través de las visiones y el ascetismo. El ascetismo es el conjunto de prácticas que buscan la perfección cristiana. Ayunos, flagelaciones, uso permanente de púas y distintas formas de sufrimiento y destrucción del amor propio, fueron utilizados por las monjas quienes suplían sus supuestas limitaciones corporales, al interceder por los pecadores compartiendo sus sufrimientos. Recordemos que estas religiosas pretendían imitar a Cristo, pero como su cuerpo era distinto, debían superar lo que hacía los hombres por medio del dolor como señala Margo Glantz, y así superar sus “desventajas” corporales.

Sor María de Jesús se destacaba por virtudes como la paciencia, ya que cuando otras monjas la calumniaban y acusaban de hipócrita, embustera, ilusa, santera, alumbrada y hechicera, mostraba una gran humildad y espíritu caritativo, como señalan algunos de sus biógrafos, puesto que toda la comida que le regalaban, por ejemplo, se las daba a las

enfermas. Otra virtud era su castidad, puesto que los pecados de las mujeres eran vistos como parte de su naturaleza corporal y sensual, siendo los hombres seducidos por la corporeidad que la mujer ofrecía. Para probar esta virtud se debía resistir a la tentación. En el ámbito barroco que se respiraba, se presentaba bajo un gran erotismo, bajo el ropaje del dolor-placer, que es una herencia de la oposición cristiana entre cuerpo y espíritu, produciendo visiones cargadas de un gran erotismo como podemos observar en la obra de uno de sus biógrafos, Francisco Pardo (1676), quien escribía que a sor María de Jesús “...se le ponían delante de los sentidos a esta sierva de Dios, las sombras del abismo en figura de hombres desnudos...”<sup>1</sup>

Como nos señala Rosalva Loreto López –especialista en el tema–, las monjas iluminadas se convirtieron en prototipo de modelo a imitar por el reconocimiento de su “natural fragilidad” y la tenaz defensa de su castidad ante los embates del demonio. El demonio tenía la capacidad, dentro de las visiones de las iluminadas, de transmutarse en un hombre o en distintos animales como tigres y leones. Estas apariciones eran constantes y en cierta forma eran una especie de requisito para que estas monjas iluminadas lograran una auténtica unión mística con Dios. Como lo ha señalado otro especialista, Antonio Rubial García, el misticismo femenino del Barroco, tanto el europeo como el novohispano, insistía en lo sensual y en lo corpóreo y se aferraba a la humanidad de Cristo.

En su celda, María de Jesús podía recrear sus visiones con mayor intimidad y escuchar la voz de Dios, oler los aromas divinos y vivir en su mundo imaginario. Sin embargo, también distintas revelaciones fueron compartidas en lugares donde se llevaba una vida común entre las monjas, como era el coro. Estas apariciones reafirmaban la devoción y la visión teológica de la gracia o castigo de Dios. Las visiones fueron reconocidas como un mecanismo válido de comunicación entre Dios y la iluminada y compartido por la comunidad monástica. Como todas las monjas, las iluminadas, buscaban unirse con su amado esposo –Dios– de manera intemporal. Las manifestaciones sobrenaturales que vivieron estas monjas eran con el fin de llegar a una vida perfecta, por lo que se les conoció también con el término de monjas obsesas.

Es indispensable tener en cuenta la importancia que tenían las imágenes. Jugaban un papel decisivo para las visiones de las iluminadas. Gran parte de su éxito descansaba en una sensibilización eficaz de la imagen. Distintas revelaciones

y visiones de santos hispanos y novohispanos fueron impresas y difundidas con entornos decorados con vegetales, frutas, estrellas, peces, águilas, etc., posible de ser observadas también en varios muros de los propios conventos, plagadas de una riqueza paradisiaca para exacerbar la sensibilidad. Para ello debemos recordar que la proliferación de grabados pinturas y demás imágenes ya estaba bien generalizada para el siglo XVII. Si a todo ello agregamos las ceremonias realizadas al culto público, celebradas con el canto de las religiosas, entre las que había notables músicas que tocaban algún instrumento, el ambiente era propicio no sólo para las iluminadas sino para “absorber lo sobrenatural”. Josefina Muriel nos cuenta que en una noche de Navidad, cuando sor María de Jesús se encontraban cantando en el coro, vio salir de su boca

diferentes flores tan exquisitas en el bello y raro color de los matices y en la graciosa configuración de las hojas, que si tales no las produjo el paraíso, se debía decir que nunca fueron vistas en el mundo.<sup>2</sup>

Es importante señalar que los conventos se convirtieron en un factor aglutinante de los sectores privilegiados, muchos de ellos criollos y otros peninsulares acriollados, quienes a partir de los códigos que les impuso el imperio español generaron una conciencia propia que buscaba afianzar su diferencia con España. Como lo ha señalado Antonio Rubial García: se construía un mundo mestizo propio al tener los novohispanos la necesidad de poseer sus particulares santos en una época que el Papa Urbano VIII limitó el culto sólo a personas canonizadas. El culto a los santos quedó totalmente sometido a la autoridad papal, prohibiéndose la impresión de libros que contuvieran sugerencias de santidad, milagros o revelaciones sin la aprobación de la Iglesia. De esta forma, los criollos se vieron obligados a promover ante el Vaticano sus santos y santas que eran la confirmación de que la Nueva España era una tierra madura espiritualmente, y sor María de Jesús fue una prueba de ello al ser promovida su beatificación ante tres distintos Papas.

Sin embargo, debido a la ambigüedad del lenguaje místico, como muy bien señala Rubial García, la intromisión en el ámbito visionario de algunas imágenes que, vistas por los ojos de teólogos muy estrictos, podrían parecer heréticas. Es probable que esto sucedió con sor María de Jesús, ya que en dos ocasiones visitó un lugar apacible que ella denominó “el purga-



torio de deseo” donde la llevó “el celestial cortesano”; Pardo lo describe como un *locus amenus* de frescos bosques, con ríos cristalinos, aves coloridas y personas de diversas proporciones.

Es posible también, que esta monja iluminada impulsara la cohesión social con otros sectores sociales, como el indígena. Para diciembre de 1619, se organizó la celebración de la festividad de la Inmaculada Concepción de María, estableciéndose la representación a los indígenas que habitaban en los barrios periféricos de Puebla. Incluso Rosalva Loreto López sugiere un posible sincretismo de transposición de deidades entre la Madre de Cristo y *Soapile*, variante de *Cihuapilli*, compañera de *Camaxtli* o tal vez *Matlacueye*, esposa de *Camaxtli*. Es difícil saberlo, pero para nosotros que vivimos en tierra de indios –como señalaba Fernando Benítez–, el fenómeno del misticismo puede sernos más comprensible con la presencia de chamanes, que no son otra cosa que maestros del éxtasis. La esencia misma de los chamanes se acerca a sor María de Jesús, maestra del éxtasis religioso por saber comunicar su propia experiencia como algo fundamental. *Soapile* se reverenciaba en toda la región del Atlixco, Tlaxcala y Cuauhquechula.

La fundación del convento (1593) tuvo una rápida aceptación por parte de las familias más importantes de Puebla y sus alrededores. Casi una cuarta parte de las mujeres eran provenientes de Cholula, Tepeaca, Atlixco, Tlaxcala y Tehuacán. Incluso ingresaron mujeres provenientes de Veracruz, México, Zacatecas y Guadalajara. En 1609 ya tenía su cupo al máximo, 80 monjas profesando, lo que nos habla de los pocos hombres casaderos para estas mujeres de familias, que buscaban conservar el patrimonio material y simbólico de su linaje, al meter a sus hijas a un convento. Por linaje debemos entender un grupo de personas relacionadas con un mismo origen consanguíneo. Los lazos consanguíneos dentro de los conventos eran algo común, en ocasiones había varias hermanas, primas o sobrinas dentro de un mismo convento, siendo estos lazos de parentesco uno de los elementos característicos del catolicismo novohispano. Rosalva Loreto López observa que en el siglo XVII poco más de la mitad de las religiosas en Puebla estaban estrechamente ligadas familiarmente.

María de Jesús Tomelin y del Campo fue hija de don Sebastián de Tomelin, español, nacido en Valladolid, Castilla, quien era dueño de obrajes y haciendas, con las que hizo una buena fortuna; su madre fue Francisca del Campo, una criolla



© Graciela Iturbide, La Mixteca, Oaxaca, México, 1992.

nacida en la Ciudad de México. Al parecer, don Sebastián presionaba mucho a su hija para casarse con un caballero rico y poseedor de un mayorazgo. Se dice que en una ocasión su padre, que era un hombre áspero, sacó una daga y corrió tras de su hija que se refugió en un armario, al cual hizo trizas con el puñal. Sor María de Jesús, bajo la constante presión de su padre caía enferma al grado de desahuciarla los médicos. Al final el padre no pudo impedir que su hija abrazara el estado religioso un día de mayo de 1598, cuando era acompañada por su madre. Al parecer pidió entrar al convento de La Concepción para tomar un poco de agua, pero no volvió a salir jamás.

Se cuenta que desde su niñez vivió en un mundo místico. Sus biógrafos relatan que recibía la visita de las almas del purgatorio; la Virgen María le ofrecía al Niño Jesús y recibía también ayuda de ángeles guardianes. Francisco Pardo (1676) cuenta que a la edad de cinco años vio en una noche a cierto tío suyo difunto, el cual le pidió que le dijera a su padre que le ayudara a salir del Purgatorio dedicándole unas misas a su alma, por lo que el padre dijo a su hija:

Hazle estas y estas preguntas a tu tío cuando lo veas, las cuales hizo esta criatura admirable, y salió de ellas tan cierta la noticia de la verdad del caso, que dichas las Misas se alivió, aquella alma y se engrandeció esta niña.<sup>3</sup>

Este mundo místico no cambió cuando entró al convento, donde mantuvo comunicación con los santos de su particular devoción, como eran San Juan Bautista, San Francisco de Asís, Santa Gertrudis y Santa Teresa de Ávila, además de todos los santos que la favorecieron, como nos dice otro biógrafo suyo –Diego de Lemus (1683)– “.....era tan enamorada de las virtudes, no podía menos de aficionarse a todos los santos, en quienes resplandece la Santidad y perfección”.<sup>4</sup>

La influencia de Santa Teresa es tan evidente que Diego de Lemus afirmaba “que su querúbica pluma fueron la luz, conducta y guía de la venerable madre”<sup>5</sup> sor María de Jesús.



Es importante recordar que Santa Teresa logró, en gran parte, que a las mujeres se les reconociera el derecho a participar activamente en la vida espiritual. Santa Teresa de Ávila (1515-1582), beatificada en 1614 y canonizada en 1622, decía que era imposible hablar del cielo o de los seres celestiales sin darles una forma, sin tener de ellos una imagen precisa. Sólo podía pensar en Cristo como hombre y por ello era tan afecta a las imágenes. Para Santa Teresa no había milagro mayor que el mismo Dios la besara con los besos de su boca y la inundara de dicha.

La búsqueda de la perfección que mantuvo sor María de Jesús se expresó en la atención de su propio cuerpo. En las apariciones que tenía era frecuente el férreo control sobre sus sentidos auditivos, olfativos y visuales. El control tenía que llegar a tal grado, porque en esa época se creía que era suficiente una mirada para dejar de ser casta: si se tenían los ojos sin honestidad se perdía la castidad. Bajo esta mentalidad sor María de Jesús, nos dice Francisco Pardo:

Guardaba tanta cautela en los ojos, tanta atención en todos sus pensamientos, palabras y acciones que las veces que la obligación le impedía a que bajase al locutorio, torno o reja, traía ordinariamente echado el velo sobre el rostro, recatada la vista, los ojos bajos, la vigilancia en la resistencia, y en Dios el corazón, y jamás con todas estas acciones miró la cara a hombre alguno de los que en la reja o portería asistían, ni vio las facciones de los varones que en los locutorios hablaban.<sup>6</sup>

El control que demuestra sor María de Jesús sobre su conducta es un excelente ejemplo para observar el tipo de comportamiento que se esperaba de las mujeres, ya que tuvieron la desgracia –como sostiene el investigador José L. Sánchez Lora– de ser las portadoras y guardianas del honor de los varones. No olvidemos que toda la sociedad se fundamentaba en el honor y si quebraba, quebraba todo, por esta razón se consideraba a las mujeres como factor de disolución social.

La santidad de sor María de Jesús se manifestaba en lo milagroso, como eran su don de la profecía, bilocución y su capacidad de penetrar las conciencias. Sobre la primera capacidad predijo que después de su muerte seguiría la del obispo de la catedral poblana (1627-1634) don Gutierre Ber-



nardo de Quiroz y en su lugar llegaría un pastor santo, aunque en esos momentos todavía no estuviera ordenado como sacerdote, su gobierno será santo pero padecerá muchos trabajos, es decir, estaba hablando de Juan de Palofox y Mendoza. En cuanto a la capacidad de penetrar las conciencias, se cuenta que fue capaz de descubrir a su compañera de celda, sor Agustina de Santa Teresa, quien recopilaba información sobre todos sus actos, por órdenes del obispo de Puebla Alonso Mota (1606-1625), ya que se había percatado, junto con el confesor de sor María de Jesús –el padre jesuita Miguel Godínez– de las virtudes de esta monja iluminada. El padre Godínez fue un especialista para distinguir monjas iluminadas. La catalogaba a la altura de otros místicos maestros y al respecto decía: “yo por espacio de más de treinta años traté muchas almas muy perfectas en la oración: pero esta santa mujer fue de las más perfectas que hallé en materia de oración”.<sup>7</sup>

Como lo señala Asunción Lavrin, las biografías sobre monjas iluminadas cabalgan entre dos géneros, el de la historia y la novela. Por un lado estas biografías buscaban las evidencias en varias fuentes, como testimonios orales y escritos, manteniendo una narración coherente históricamente hablando. Sin embargo, esta fuerza histórica se esfuma cuando se mezcla con la novela, sobre todo al introducir elementos difíciles de corroborar como eran las visiones. Estas biografías convierten a estas monjas santas en el modelo de las virtudes de las reglas y sermones dictados por obispos y guías confesionarios. Los confesores fueron los encargados de guiar a las religiosas y mantener el modelo de perfección para ellas. Esto adquiriría veracidad cuando lograban conseguir adeptas que encarnaran el ideal y lo practicaran como sor María de Jesús. Estas biografías realizan un salto de una realidad a una idealización y con ello convierten a la biografía en hagiografía. Por hagiografía debemos entender la historia de las vidas de los santos, pero al mismo tiempo la dificultad de separar la historia de la novela. Es decir, se exagera una realidad que era innegable, ya que la severa disciplina, la inquebrantable fe y una enorme vocación a la oración eran casi algo más que verídicas, sobre todo al practicarlo estas santas mujeres entre varias monjas creyentes.

Las hagiografías sobre Sor María de Jesús están basadas en un cuaderno que escribió su compañera de celda; historia que avaló la santa al dejarlo por escrito de la siguiente forma:



He visto este cuaderno, que escribió mi hermana, la madre Agustina de Santa Teresa, de las obras de Dios Nuestro Señor y sus Santísima Madre y mercedes que por gracia y el favor me ha hecho Su Majestad y su intersección (sin mecererlas yo) me ha hecho su Majestad y porque es verdad, para honra y alabanza de mi Señora la Madre de Dios, lo firmo de mi letra y nombre María de Jesús, monja profesa en este Convento de La Concepción de la Madre de Dios [...].<sup>8</sup>

El 11 de junio de 1637 fallece de hidropesía sor María de Jesús. Realizó once milagros de sanación en vida y numerosos milagros después de muerta, algo poco común en las mujeres, según los especialistas. Se dice que una vez muerta comenzó a expeler su cadáver un aromático sudor, el cual fue recogido por las monjas que emplearon toallas y telas para conservar dicho líquido bendito. Al pasar el tiempo y cuando se abrió por primera vez su fosa (1685) para verificar su santidad, persistió su aroma a pesar de no encontrarse su cuerpo. Algunas monjas tomaron tierra del sepulcro, con lo que se realizaron otros 29 milagros con la aplicación de esta tierra. Francisco Pardo cuenta que una monja utilizó dicha tierra, mezclada con barro del santuario de San Miguel (Tlaxcala), para curarse un tumor. Así también, con la aplicación de sus reliquias se realizaron diez milagros. Un par de ellos se hicieron con un pedazo de su velo, gracias al cual se apagó un incendio en una de las celdas y muchas mujeres se salvaron en otra ocasión de una epidemia.

Su presencia continuó mucho tiempo en el espacio onírico de sus admiradores, pero ello no fue suficiente para detener las nuevas actitudes que desde principios del siglo XVIII se manifiestan con respecto a la religión en muchas partes del imperio español. Un nuevo giro habían tomado las cosas. En 1717 se prohíbe la fundación de nuevos conventos; en 1737 los bienes de la Iglesia pueden estar sujetos a impuestos que beneficiaran al Estado; y en 1767 se expulsa a los jesuitas de los dominios de la corona española. En 1756, fray Félix de Jesús María, ministro del colegio apostólico de *Propaganda Fide*, escribe sobre las virtudes y milagros de sor María de Jesús, pero casi no menciona las visiones, ya que eran éstas uno de los principales obstáculos para su beatificación, y con ello desaparecía toda la sensualidad que expresaban sus biógrafos del siglo XVII.

A partir de 1766 se introducen reformas conventuales por instancias del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana (1766-1772) y del obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero (1765-1772), ya que en los monasterios de monjas calzadas existía un fuerte apego a los bienes materiales, lo que contradecía sus ideales espirituales. Se busca imponer la vida común para contrarrestar el uso y costumbre de las monjas de poseer bienes materiales, ya que las religiosas tenían derecho al uso de estos bienes durante su vida, y al morir todo pasaba a ser posesión del convento. La imposición de la vida común fue brusca, ocasionando protestas que llegaron a los oídos del hombre común y corriente de la calle.

Como nos señala Nuria Salazar, en Puebla cinco conventos de monjas calzadas –Santa Catalina de Sena, San Jerónimo, La Concepción, La Santísima Trinidad, Santa Inés de Monte Policiano– fueron forzados a transformar la vida particular que tenían tan arraigada, provocando que las monjas realizaran un boicot al faltar al coro en ceremonias y actos de comunidad, como eran los festejos, procesiones y entierros, lo que desconcertó a muchas familias asistentes. Estas reformas modificaron también el conjunto arquitectónico de los conventos. Las imposiciones de llevar una vida comunitaria provocaron la destrucción violenta de muchas celdas que se habían levantado en el interior de los conventos. El convento de La Concepción, como muchos otros conventos de descalzas, había crecido de esta forma: era una pequeña ciudad dentro de la ciudad, donde los espacios comunes se fueron fragmentando para hacer celdas particulares.

En 1768, el obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero, mandó demoler múltiples muros y modificó ventanas y rejas. Además, impuso a las monjas nuevos confesores que apoyaran sus reformas. Limitó el número de sirvientas que trabajaban de manera particular para algunas monjas y expulsó a las niñas seglares de los claustros. En esta disputa estaba latente algo más trascendental que el tamaño de las celdas o la asistencia comunitaria al coro –como lo señala atinadamente Pilar Gonzalbo–, el antagonismo era producto de dos concepciones distintas de la educación y dos actitudes religiosas irreconciliables. La modernidad anunciaba la destrucción de aquellos principios. Los conventos fueron el escenario de dicha contienda entre la antigua religiosidad comunitaria y solemne, y la renovada espiritualidad, íntima e individual que desconfiaba de las ostentosas penitencias públicas, procesiones y signos formales de devoción. De esta manera la

existencia cotidiana se va escapando poco a poco de la tutela religiosa.

Las protestas de las monjas se dirigieron al rey y al Papa. Sin embargo, fracasaron sus intentos de establecer su vida privada cuando por medio de real cédula expedida el 22 de mayo de 1774 y confirmada en 1780, se les “dejaba” escoger entre la vida común dentro de los monasterios o la vida privada fuera de ellos. La obstinación de las monjas poblanas fue superior a las capitalinas pero ello no logró revertir las reformas.

En el siglo XIX, por disposición oficial, el 6 de abril de 1867, las monjas de La Concepción fueron expulsadas y el convento terminó siendo utilizado para habitaciones de vecindad que se fueron abandonadas paulatinamente y en algunos casos destruidas por completo sus antiguas celdas. Rehabilitar el esplendor de este tipo de celdas conventuales es recuperar parte de la identidad de Puebla y de sus habitantes como sor María de Jesús, quien fue orgulloso modelo de vida para gran parte de los habitantes poblanos del siglo XVII, XVIII y XIX.



## NOTAS

<sup>1</sup> Pardo, F. (1676), en A. Rubial García, *La santidad controvertida*, FCE, 1999, p. 175.

<sup>2</sup> Muriel, J., *Cultura femenina novohispana*, UNAM, 1994, p. 350.

<sup>3</sup> Pardo, F., *Vida y virtudes heroicas de la madre María de Jesús, religiosa profesora en el convento de la limpia concepción de la Virgen María, Nuestra Señora en la ciudad de los Ángeles*. México, Editora Viuda de Bernardo Calderón, 1676, trat. 1, cap. 3, p. 11.

<sup>4</sup> Lemus, Diego de, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros de la venerable madre sor María de Jesús, angelopolitana religiosa del convento de la limpia Concepción de la ciudad de los Ángeles en la Nueva España y natural de ella*. Lyon, Editores Anisson y Pousel, 1683. lib. II, cap. IX, p. 127.

<sup>5</sup> Lemus, Diego de, *op. cit.* 1683, Lib. II, cap. IX, p. 126.

<sup>6</sup> Pardo, F., *op. cit.* 1676, Trat. I, cap. 7, p. 30.

<sup>7</sup> Godínez, M. (1682), en Muriel, J., *op. cit.* 1994, p. 355.

<sup>8</sup> Santa Teresa de Agustina (1637), en Muriel, J. *op. cit.*, 1994, pp. 355.



© Graciela Iturbide, La matanza, La Mixteca, Oaxaca, México, 1992.